



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO “SOUTIEN À LA GESTION INTÉGRÉE DES FRONTIÈRES ET DE LA MIGRATION AU MAROC” - EUTF-NOA-MA-05

Nº de Expediente: SYS/0470/19

Título: SUMINISTRO DE VEHÍCULOS 4X4 PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR DEL REINO DE MARRUECOS A EFECTOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE FRONTERAS E INMIGRACIÓN.

Procedimiento: ABIERTO (S.A.R.A.)

Tramitación: ORDINARIA

ÍNDICE

I.- DISPOSICIONES COMUNES A LOS LOTES 1 Y 2.

- 1. OBJETO DEL CONTRATO**
- 2. LUGAR DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS.**
- 3. DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL FABRICANTE.**
- 4. ENTREGA DE PROTOTIPO O CABEZA DE SERIE PARA EXAMEN.**
- 5. MARCADO E IDENTIFICACIÓN**
- 6. CERTIFICADOS QUE DEBEN ENTREGARSE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA.**
- 7. LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PROPORCIONARSE CON CADA VEHÍCULO**

II.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL LOTE Nº 1 – VEHÍCULOS 4X4 AUTOMÁTICOS.

- 1. REQUISITOS MÍNIMOS.**
- 2. MEJORAS A OFERTAR POR LOS LICITADORES.**
- 3. GARANTÍA**
- 4. PIEZAS DE REPUESTO**

III.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL LOTE Nº 2: VEHÍCULOS 4X4 PICK UP.

- 1. REQUISITOS MÍNIMOS.**
- 2. MEJORAS.**
- 3. GARANTÍA**
- 4. FORMACIÓN**
- 5. PIEZAS DE REPUESTO**

I.- DISPOSICIONES COMUNES A LOS LOTES 1 Y 2.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato la compra de vehículos para apoyar al Ministerio del Interior del Reino de Marruecos, a fin de atenuar las vulnerabilidades ligadas a la migración irregular y luchar contra la misma. De acuerdo al objetivo estratégico núm. 5 del marco operativo del Fondo fiduciario de la UE para el norte de África.

2. LUGAR DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS.

Los vehículos se entregarán en el puerto de Tánger MED, corriendo el contratista con todos los gastos de dicha entrega.

3. DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL FABRICANTE.

Todos los licitadores deberán presentar una documentación oficial del fabricante en la que se especifiquen las características técnicas del vehículo ofertado, a efectos de que la Mesa de Contratación o el Órgano de Contratación puedan comprobar que las características ofertadas por el licitador realmente concuerdan con las características definidas por el fabricante.

4. ENTREGA DE PROTOTIPO O CABEZA DE SERIE PARA EXAMEN.

- 1- En un plazo máximo de 75 días a partir de la entrada en vigor del contrato, el contratista deberá presentar un prototipo de vehículo para su revisión.
- 2- La comisión técnica designada analizará el prototipo y decidirá sobre la conformidad del mismo respecto a las prescripciones establecidas en los pliegos rectores de la presente licitación en un plazo máximo de 1 semana.
- 3- En caso de validación del prototipo por la comisión técnica, se indicará al contratista que puede proceder a entregar el resto de los vehículos objeto del contrato.
- 4- En caso de rechazo motivado y en base a un informe técnico, la Comisión enviará al contratista una notificación exhortándole a presentar un nuevo prototipo en un plazo máximo de 15 días para su examen en las mismas condiciones previamente definidas.
- 4- Si el prototipo no es aceptado después de la tercera presentación, el órgano de contratación podrá proceder a la resolución del contrato debido a la incapacidad técnica del contratista, no teniendo este último derecho a indemnización alguna.

5. MARCADO E IDENTIFICACIÓN

El equipo necesario para el funcionamiento de los vehículos debe llevar una marca de seguridad e

identificación que permita al operador identificarlos con facilidad y seguridad.

6. CERTIFICADOS QUE DEBEN ENTREGARSE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA.

El contratista deberá proporcionar al momento de la firma del acta de recepción, los siguientes certificados.

- a) Certificado de conformidad de la lona del vehículo y de los bancos con las normas vigentes.
- b) Certificado de conformidad del vehículo y del cabrestante de tracción.

7. LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PROPORCIONARSE CON CADA VEHÍCULO

La documentación del vehículo debe incluir los siguientes manuales, tanto en formato electrónico como en papel:

- a) Un manual del usuario en francés, entregado con cada vehículo.
- b) Un manual de mantenimiento, entregado con cada vehículo.
- c) Certificado de garantía.
- d) Certificado de origen del vehículo.
- e) Ficha Técnica legalizada con las reformas de importancia.
- f) Un catálogo de repuestos.

II.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL LOTE Nº 1 – VEHÍCULOS 4X4 AUTOMÁTICOS.

1. REQUISITOS MÍNIMOS.

Los licitadores deberán presentar un modelo de vehículo que cumpla con todas y cada una de las siguientes especificaciones técnicas mínimas.

REQUISITOS MÍNIMOS
Vehículo todo terreno: Carrocería exterior todoterreno
Plazas: Mínimo 5 máximo 7
Puertas: Mínimo 5
Motorización mínima 3.0L
Transmisión automática de un mínimo de 5 marchas
Número de cilindros Mínimo 4
Longitud (mm) Mínimo 4.780
Ancho (mm) Mínimo 1.800
Altura: Mínimo 1.800 mm
Retrovisores exteriores plegables mínimo 2
Compartimiento de equipaje Mínimo 640l
Combustible diésel
Potencia dinámica Mínimo 170 CV
Potencia fiscal Máximo 12 CV
Sistema de tracción 4x4
Suspensión rígida, electrohidráulica
Bloqueo del diferencial central
Distancia al suelo Mínimo 220 mm
Llanta de aluminio mínimo 18" mínimo
Control de estabilidad
Control de frenos ABS
Sistema electrónico de distribución de frenos
Dirección asistida
Capacidad del tanque Mínimo 85 l
Estándar ecológico Mínimo Euro 4 máximo Euro 5+
Indicador de consumo de energía
Airbags frontales

Airbags laterales o cortinas
Airbags de rodilla (conductor)
Reposacabezas en todos los asientos
Luces antiniebla
Indicador de presión de los neumáticos
Asiento del conductor Ajustable eléctricamente
Segunda fila de asientos plegables
Conmutación automática de luces
Reposabrazos con precisión FWD/REV
Retrovisores exteriores regulables eléctricamente
4 Ejevalunas eléctricos
Sistema multimedia con pantalla de 8" mínimo
Manos libres Bluetooth
Cierre automático de las puertas durante la marcha
Pretensores de cinturón delanteros
Cinturones en todas las plazas
Mínimo 2 enchufes de 12v
Sistema antirrobo
Sistema de aire acondicionado bizona
Cámara de visión trasera de serie
Techo solar de serie eléctrico
Rueda de repuesto
Herramientas de cambio de rueda
Pintura Color Negro Metalizado

2. MEJORAS A OFERTAR POR LOS LICITADORES.

Adicionalmente, el licitador podrá ofertar los siguientes elementos, que de acuerdo con las prescripciones del Pliego de Condiciones Administrativas, serán considerados como mejoras, y consiguientemente tendrán asignados puntos adicionales en la valoración de la oferta:

MEJORAS TÉCNICAS OFERTABLES POR LOS LICITADORES
Maletero con capacidad superior a 640 litros.
Llantas y neumático REPUESTO idénticos a los del vehículo

3. GARANTÍA

- 1- Todos los equipos suministrados por la empresa deben ser nuevos, de reciente fabricación y

tener un período de garantía mínimo de 2 años a partir de la fecha del acta de recepción o 100.000 km.

2- Los componentes de repuesto instalados bajo garantía también deben estar cubiertos durante un período adicional de al menos 12 meses cuando se sustituyan.

3- Si se producen errores sistemáticos o iterativos en el 10% de la flota, deberán garantizarse durante un período de 24 meses a partir de la fecha de su declaración.

4. PIEZAS DE REPUESTO

1- Los vehículos deben tener una garantía de suministro de piezas de recambio durante la vida útil prevista de al menos 15 años.

2- Los vehículos deben suministrarse con un juego de piezas de recambio de primer mantenimiento.

3- El lote de piezas de recambio de primer mantenimiento deberá tener un valor equivalente al 5% del valor del contrato, para garantizar el funcionamiento de todos los vehículos al menos 100.000 km. El listado de piezas ofertadas se especificará en la oferta del licitador. Esta cantidad está incluida en el precio ofertado del contrato, no generándose derechos a contraprestaciones económicas adicionales para el contratista.

4- El catálogo de piezas de recambio contendrá como mínimo la siguiente información:

- a) Referencia del fabricante.
- b) Posible referencia a la OTAN.
- c) Dibujo técnico de las piezas de recambio (vista despiezada).

5- Toda la documentación se entregará en francés, en papel y en formato informático editable en DVD-ROM.

III.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL LOTE Nº 2: VEHÍCULOS 4X4 PICK UP.

1. REQUISITOS MÍNIMOS.

Los licitadores deberán presentar un modelo de vehículo que cumpla con todas y cada una de las siguientes especificaciones técnicas mínimas.

REQUISITOS MÍNIMOS
CARACTERÍSTICAS GENERALES
Vehículo nuevo todoterreno diseñado específicamente para el transporte de personal.
Modelo: Pick Up, cabina simple todoterreno
Peso en vacío Mínimo 2100 kg
Carga útil todo terreno Mínimo 1000 kg
Capacidad de remolque Mínimo 3000 kg
Tracción 4x4 todo terreno
Potencia del motor Mínimo 130 CV
Combustible Diésel
Número de cilindros Mínimo 6
Cilindrada mínimo 4100 cm ³
Distancia entre ejes Mínimo 3100 mm
Longitud del vehículo Mínimo 5000 mm
Anchura del vehículo Máximo 1800 mm
Altura del vehículo Máximo 2000 mm
Longitud del espacio de carga Mínimo 2200 mm
Ancho del espacio de carga Mínimo 1600 mm
Suspensión delantera Amortiguadores con muelles helicoidales
Suspensión trasera Puente rígido con ballestas
Caja de cambios manual
Capacidades TT
Pendiente superable: mínimo 30%.
Inclinación mínimo 25%.
Distancia al suelo Mínimo 230 mm
Ángulo de aproximación frontal Mínimo 30° C

Ángulo de ataque trasero Mínimo 20°
Dirección Asistida (hidráulicamente) con volante ajustable
Depósito de combustible: Doble con un mínimo de 80 litros cada uno
NORMA SOBRE EMISIONES Máximo Euro 4
Neumáticos Todo terreno equivalente a los de la gama MICHELIN XZL con perfil de rodadura, principalmente específico para terrenos no urbanizados.
ESTRUCTURA ZONA TRASERA PICK_UP
Sobre la caja se montarán arquillos extraíbles de estructura tubular en acero inoxidable
Transportín o banco trasero: lona impermeable con cremallera en la parte trasera y fijación lateral con cordón elástico, ignífugo, 100% protección UV. con viseras laterales sobre los arquillos anteriores
Puerta trasera con bisagras hasta topes de goma y desmontable
Asientos de banco Plegable con una capacidad de carga de 08 pasajeros, sentados cara a cara. Una fila de asientos en cada lateral en toda su extensión, para 4 ocupantes cada una.
Bancos tapizados con lona de vinilo.
PINTURA
Color verde mate, código RAL 6007.
No obstante, el órgano de contratación se reserva el derecho de modificar este color como máximo en un 30% de la cantidad de vehículos a entregar.
Esta medida se notificará al adjudicatario a más tardar un mes después de la entrada en vigor del contrato.
EQUIPOS
2 Faros regulables fijados en el techo del vehículo (fuente de alimentación de 12v, intensidad luminosa mínima 500.000 cd).
2 bidones con soportes montados en el vehículo.
Cabrestante de tracción montado en la parte delantera del vehículo con una capacidad mínima de 3000 kg.
Escalones laterales y traseros de aluminio.
Faros antiniebla delanteros.
Gancho de remolque articulado fijado en la parte trasera.
Toma de corriente para acoplamiento hembra con tapa, tensión 24V.
LOTE DE ABORDO
Rueda de repuesto iguales a las 4 montadas
Gato adaptado a la carga máxima por eje
Llaves para el cambio de rueda adaptado con extensión
2 Triángulos de emergencia
1 Extintor con soporte montado en el vehículo mínimo de 3Kg

2. MEJORAS.

Adicionalmente, el licitador podrá ofertar los siguientes elementos, que de acuerdo con las prescripciones del Pliego de Condiciones Administrativas, serán considerados como mejoras, y consiguientemente tendrán asignados puntos adicionales en la valoración de la oferta:

MEJORAS TÉCNICAS OFERTABLES POR LOS LICITADORES	
LOTE DE ABORDO	
1	Linterna portátil con cargador conectada a través de contacto del vehículo
2	chalecos fluorescentes
2	Calzos para ruedas.
	KIT de llaves y herramientas adaptadas al vehículo para el mantenimiento y la reparación a nivel de operador.
ELEMENTOS ADICIONALES	
	Caja de cambios automática
	Freno delantero Discos ventilados
	Freno trasero Discos
	Suelo de la cabina dotado de placa antideslizante (de chapa estriada)
	Asiento delantero: (03) asientos de vinilo (incluido 01 para el conductor) con cinturones de seguridad.
	Autonomía: Mínimo 800 Km
	Faldillas guardabarros

3. GARANTÍA

- 1- Todos los equipos suministrados por la empresa deben ser nuevos, de reciente fabricación y tener un período de garantía mínimo de 2 años a partir de la fecha del acta de recepción o 100.000 km.
- 2- Los componentes de repuesto instalados bajo garantía también deben estar cubiertos durante un período adicional de al menos 12 meses cuando se sustituyan.
- 3- Si se producen errores sistemáticos o iterativos en el 10% de la flota, deberán garantizarse durante un período de 24 meses a partir de la fecha del acta de recepción.

4. FORMACIÓN

El contratista deberá proporcionar una formación sobre los vehículos que cumpla con las siguientes requisitos:



- a) Se proporcionará formación sobre Mantenimiento e implementación. Se tratará de una formación de formadores, con una duración mínima de cinco (5) días, para la formación de veinte (20) personas en el mantenimiento de vehículos.
- b) Este curso cubrirá las operaciones de reparación hasta el tercer nivel (nivel de soporte directo o nivel de talleres base).
- c) Los detalles logísticos del programa de formación y la ubicación (un radio de 100 km de Casablanca) se pormenizarán después de la entrada en vigor del contrato.
- d) El costo de la formación debe estar incluido en la oferta económica, no habiendo, consiguientemente, derecho a reclamación económica adicional.

5. PIEZAS DE REPUESTO

- 1- Los vehículos deben tener una garantía de suministro de piezas de recambio durante la vida útil prevista de al menos 15 años.
- 2- Los vehículos deben suministrarse con un juego de piezas de recambio de primer mantenimiento. El perfil de la misión del vehículo se basa en una estimación de 20.000 km al año, 50% fuera de la carretera y 50% en carretera.
- 3- El juego de piezas de recambio de primer mantenimiento deberá tener un valor equivalente al 5% del valor del contrato, y debe garantizar el funcionamiento de todos los vehículos de al menos 100.000 km. Esta cantidad está incluida en el precio ofertado del contrato, no generándose derechos a contraprestaciones económicas adicionales para el contratista.
- 4- El catálogo de piezas de recambio contendrá como mínimo la siguiente información:
 - a) Referencia del fabricante.
 - b) Posible referencia a la OTAN.
 - c) Dibujo técnico de las piezas de recambio (vista despiezada).
- 5- Toda la documentación se entregará en francés, en papel y en formato informático editable en DVD-ROM.